

## CONTRATACION DIRECTA No. 05 DE 2005

### ADENDO No. 02

AL PLIEGO DE CONDICIONES PARA CONTRATAR:

ADQUISICIÓN DE AISLAMIENTOS TÉRMICOS, BOMPERES, INVERSORES, INCLUYE LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN, EN LOS FURGONES CON AIRE ACONDICIONADO ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FONDELIBERTAD, PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPOS DE INTELIGENCIA Y PERSONAL QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA LUCHA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN

Con fundamento en la ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 5°, literales a) y b), artículo 30 numeral 4°, y en atención a las observaciones presentadas por las firmas MANUFACTURAS DE CARROCERÍAS Y PARTES ARIAS LTDA e IMDICOL LTDA, en especial lo referente al estado actual de los furgones objeto de este proceso, para lo cual la Entidad solicitó el pasado 12 de julio de 2005 a los diferentes componentes, el envío de las fotografías de furgón y chasis que muestren los detalles del estado general de los mismos, el Ministerio de Defensa Nacional – FONDELIBERTAD, MODIFICA el numeral 1.6 CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del pliego de condiciones de la Contratación Directa No. 05 de 2005, en el sentido de prorrogar la fecha de cierre del proceso de selección y apertura de ofertas hasta el día **viernes veintidós (22) de julio de 2005 a las 3:00 p.m.** En tal sentido el numeral 1.6 quedará así:

### 1.6 CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE SELECCION

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución de Apertura y publicación del pliego de condiciones o términos de referencia.	29 de Junio de 2005	Oficinas FONDELIBERTAD* y páginas Web <a href="http://www.mindefensa.gov.co">www.mindefensa.gov.co</a> <a href="http://www.antisecuestro.gov.co">www.antisecuestro.gov.co</a>
Audiencia de aclaraciones.	1 de Julio de 2005 a las 10:00 a.m.	Oficinas FONDELIBERTAD*
Visita al lugar donde están ubicados los furgones	5 de Julio de 2005 de 7:00 a.m a 12:00 m.	Gaula Bogotá ubicado en la carrera 9 No. 5-19.
Manifestación de interés para participar.	5 de Julio de 2005 hasta las 5:00 p.m.	Oficinas FONDELIBERTAD* y página Web <a href="http://www.mindefensa.gov.co">www.mindefensa.gov.co</a> <a href="http://www.antisecuestro.gov.co">www.antisecuestro.gov.co</a>
Audiencia de sorteo para conformar la lista de los 10 posibles oferentes (decreto 2170 de 2002, art. 11 num. 3)	6 de Julio de 2005 a las 10:00 a.m.	Oficinas FONDELIBERTAD* y página Web <a href="http://www.mindefensa.gov.co">www.mindefensa.gov.co</a> <a href="http://www.antisecuestro.gov.co">www.antisecuestro.gov.co</a>

Cierre del proceso de selección y apertura de ofertas.	<b>22 de Julio de 2005 a las 3:00 p.m.</b>	Oficinas FONDELIBERTAD*
--	--	-------------------------

\* FONDELIBERTAD: Carrera 7 No. 31-10 piso 7° Edificio Davivienda

FONDELIBERTAD elaborará un informe motivado de evaluación dentro de los **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. FONDELIBERTAD podrá modificar el plazo anterior, ampliándolo hasta por la mitad del término inicialmente señalado.

Una vez vencidos los treinta (30) días señalados en el párrafo anterior, FONDELIBERTAD publicará en las páginas WEB [www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) y [www.antisecuestro.gov.co](http://www.antisecuestro.gov.co) el informe de evaluación.

Los proponentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes con relación a este informe, dentro de los **dos (2) días hábiles**, siguientes a su publicación, mediante comunicación radicada en la Entidad, piso 7 o remitida vía fax al No. 287 21 43.

FONDELIBERTAD comunicará oportunamente a los proponentes, en caso de que el informe de evaluación este disponible antes del vencimiento del plazo máximo establecido para la evaluación de las propuestas.

FONDELIBERTAD sólo tomará en cuenta las observaciones que lleguen a través del correo electrónico [jurídica@antisecuestro.gov.co](mailto:jurídica@antisecuestro.gov.co) o que sean radicadas o remitidas vía fax, dentro del término establecido. FONDELIBERTAD podrá solicitar información complementaria a partir del **día hábil** siguiente a la fecha de recepción de las observaciones.

La adjudicación del contrato se realizara dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes al vencimiento del plazo de presentación de observaciones. La suscripción del respectivo contrato se llevará a cabo dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes a la adjudicación del contrato.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se notificará a los proponentes, mediante adendo.

Este pliego de condiciones también podrá ser consultado en las siguientes páginas WEB:

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)  
[www.antisecuestro.gov.co](http://www.antisecuestro.gov.co)

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2005.

**OSWALDO RAMOS ARNEDO.**  
Director